

**EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA,  
CONTADORA PUBLICA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA  
E.S.E.**

**CERTIFICAMOS:**

Que los Estados Financieros con corte a 31 de marzo del año 2020 fueron preparados de acuerdo con el nuevo marco normativo, Resolución 414 de 2014 y reglamentarios, expedida por la Contaduría General de Nación. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de contabilidad del Hospital Departamental María Inmaculada Empresa Social del Estado.

Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, reflejan fidedigna y razonablemente la situación financiera de la Empresa.

Que los hechos económicos han sido reconocidos, clasificados, registrados y revelados conforme a las normas de contabilidad pública, garantizando la existencia de los activos y pasivos, como resultado de eventos pasados y de transacciones económicas realizadas y soportadas a la misma fecha de corte, que afectan tanto derechos como obligaciones cuantificables apropiadamente, utilizando como unidad de medida la moneda funcional de nuestro país.

Dada en Florencia, a los 29 días del mes de abril del año 2020.

  
**LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR**  
Gerente  
C.C. N°7.628.636

  
**MARITZA MUÑOZ RAMOS**  
Contadora Pública TP.42624-T  
C.C. N°40.770.428